

# Bolívar



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. A CONSTRUCTORA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA.; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, A LA CIUDAD DE VENTANAS, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA.**

**1.- ANTECEDENTES.**- La compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guaranda, el 5 de octubre del 2009. Fue aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.A.10.00010 de 12 de enero de 2010, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guaranda, el 26 de enero, bajo el número 7.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre, cambio de domicilio, ampliación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. otorgada el 30 de enero de 2012, ante la Notaría Suplente Encargada de la Notaría Cuarta del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° SC.DIC.A.2012.165 de 16 abril 2012.

**3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Silvia María del Rosario Saltos Barrionuevo, en su calidad de Gerente General de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y domiciliada en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

**4.- CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución N° SC.DIC.A.2012.165 de 16 abril 2012 aprobó el cambio de nombre de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. A CONSTRUCTORA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA.; el cambio de domicilio de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, a la ciudad de Ventanas, Cantón Ventanas, provincia de Los Ríos; la ampliación del objeto social; y, la reforma del estatuto social de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de oposición de terceros respecto de los cambios de nombre y de domicilio referidos, señalado en el artículo 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el mismo segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. A CONSTRUCTORA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA.; y, el cambio de domicilio de la compañía GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, a la ciudad de Ventanas, Cantón Ventanas, provincia de Los Ríos a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos primero, segundo, y tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DEL NOMBRE Y NACIONALIDAD.- La compañía se denominará CONSTRUCTORA GARCÍA SALTOS CIA. LTDA. y su nacionalidad es ecuatoriana".

"ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Ventanas, cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos..."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía realizará las siguientes actividades: a) Podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al estudio, asesoría, planificación, proyectos, diseño, instalación, dirección ejecutiva, construcción, mantenimiento de toda obra civil..."

Ambato, 16 de abril de 2012-04-17

*Alexandra Espín Rivadeneira*  
**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

100 1046